CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA OFICINA REGIONAL COYHAIQUE TOMA DE RAZON Y REGISTRO

IMPARTE INSTRUCCIONES QUE IN DICA.

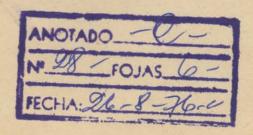
ORC. Nº: 733 /

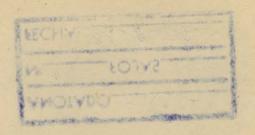
COYHAIQUE, 2 0 AGO. 1976

En uso de sus atribuciones legales y con el propósito de efectuar un adecuado control de la legalidad de las resoluciones dictadas por las autoridades administrativas, que afectan estatutariamente a funcionarios públicos, esta Oficina Regional ha estimado necesario dirigirse a Ud. a fin de que, en el futuro, a los documentos de esa índole que se envíen a trámite a esta Oficina, se adjunte el tarjetón de vida funcionaria o ficha del personal.

Saluda atentamente a Ud.,

LLM/egr.-





AL SENOR

INTENDENTE DE LA X1 REGION AYSEN DEL GENERAL DON

CARLOS IBANEZ DEL CAMPO

PRESENTE

